

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, N.º 34, PLANTA BAJA
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 5 de Enero de 1889.

LO QUE DEBE SER.

Las declaraciones que, tomándolas de *La Voz de Guipúzcoa*, copiamos ayer, para enseñanza de muchos que aún no han logrado conocer su verdadera situación política, han tenido su complemento en unas aclaraciones del mismo periódico, que vamos á reproducir en parte.

Dicen así:

«Pero cumplido este deber de republicanos, afirmada nuestra absoluta independencia como hombres que defendemos una idea política determinada, aquí, en este periódico, que, ante todo y sobre todo, quiere vivir en estrecha comunión de ideas con ese partido liberal vasco, sano y robusto, aquí defendemos la bandera de la libertad contra todos los que la ataquen, y con más bríos que contra los que la ataquen, contra aquellos otros que, pretendiendo defenderla, la comprometen con sus imprudencias ó sus desvarios.

Liberales vascos, el *La Voz de Guipúzcoa* no incurrirá jamás en la debilidad de olvidar la gran misión que todos tenemos que realizar aquí; ni esas pequeñas luchas que las pasiones de partido ó las rencillas personales provocan, han de perturbar en lo más mínimo su firme resolución de combatir al eterno enemigo, la unión que, por impulsos nobles desinteresados y patrióticos, pactamos, en momentos solemnes, con vosotros, no se ha de romper porque se empeñe en separar os la sus picacia ó el ruin espíritu de partido. Sed siempre consecuentes con vuestras doctrinas y vuestros procedimientos liberales; poned, como pusisteis en la última elección, por encima de todo interés de bandería, el supremo interés del país, y marcharemos unidos. Y, creedlo, marchando unidos, el triunfo es nuestro.»

Momentáneamente se vió perturbada la estrecha solidaridad que se había establecido entre los liberales guipuzcoanos y que tan brillantes resultados había dado en la única ocasión en que habían combatido al enemigo común. Acaso un juicio temerario ó una apreciación injusta pudo dar al traste con obra tan deseada; pero al presente, el patriotismo se ha sobrepuesto á toda idea particular y vuelve el partido liberal guipuzcoano á pensar que sobre todo interés privado, y sobre el espíritu de bandería está el principio liberal que debe ser el fin á que concurren cuantos amen el verdadero progreso y la libertad.

A eso han tendido nuestros trabajos, á eso hemos procurado conducir los resultados del esfuerzo que en todas ocasiones hemos hecho para agrupar en una aspiración común todas las fuerzas que componen el partido liberal navarro; pero, por desgracia, aquí hay algunos que desconocen sus propios intereses y tienen en más las satisfacciones de su amor propio, que el legítimo triunfo de sus ideales.

Es sobradamente ridículo querer obtener el triunfo, cuando el enemigo lejos de presentar batalla á cara descubierta se oculta en las ambigüedades de una conducta solapada y artera; es pretensión sin fundamento querer imponer una idea recurriendo á medios violentos sin contar con que el adversario

se halle en disposición de aceptarla ó repudiarla.

Es hacerse ilusiones en este país, querer empezar por donde debe concluirse en política; para nosotros la lucha eterna está entablada entre lo antiguo y lo moderno, el progreso y el oscurantismo. Que quedan muchos ciegos que no quieren ver la luz, y en esta provincia más que en otras, es verdad que no podemos negar; pero por eso mismo, las agrupaciones que en pró del progreso trabajan y batallan deben agruparse más y más y reunir más cruda batalla respetándose sus mútuas particulares opiniones, para días de menor peligro.

Los liberales vasco-galegos así lo han comprendido y así han obrado. Nosotros hemos obrado así sin compromiso tácito ó expreso; nos abonan los hechos y este nuestro modo de ser y pensar cuenta con el apoyo de todos los liberales sensatos de la provincia de Navarra.

Somos monárquicos, diremos con *La Voz de Guipúzcoa*, tenemos nuestras convicciones y nuestros ideales privados; pero el principio de libertad flota sobre estas afecciones de carácter íntimo, y en la lucha política vemos un partido de retrógrados, enemigo jurado de las conquistas liberales que hay que combatir y que combatiremos; el partido carlista.

No transigiremos con él en ningún terreno, porque sus trapacerías, sus malas artes tienden á envolvernos en su desprestigio, y como los principios liberales tienen base solidísima y fundamentos de gobierno más seguros y positivos que los suyos, no necesitamos ni su *placet* ni su apoyo, antes bien debemos trabajar por que caigan arrastrados por su descrédito.

Repetimos que los hechos abonan la verdad de nuestras declaraciones y con argumentos históricos, con hechos de verdad, nuestra predicación resulta más fructífera y positiva.

En Navarra el partido liberal, *debe ser uno*, desde el tibio matiz conservador hasta el más exaltado republicano; qui no pase el tiempo en desgarrar las particulares inclinaciones del otro grupo, quien no vea ante sí un enemigo común que combatir, y se dedique á ahondar abismos ó crear antagonismos, está más dispuesto á satisfacer ruindades de su orgullo ó mezquindades de su amor propio, que á afianzar el triunfo de la libertad y el progreso.

JUAN M. MOLINE E.

Los viernes.

Volvióse á presenciar el triste espectáculo semanal, que la incuria del municipio ó de su presidente, nos regala.

La mendicidad que tiene sus reglamentos precisamente porque está llena de abusos toma los viernes en esta capital unas proporciones molestas y escandalosas. Son varias las veces que nos hemos lamentado del olvido en que yacen las leyes sobre este punto y por bueno que nos sepa que el mendigo sea socorrido, no nos parece regular que aquí donde hay tanto pobre que socorrer y donde continuamente se están haciendo cuestaciones y demandas, se esté

alimentando á gentes cuya precaria situación no está debidamente probada.

No sabemos si tendremos nosotros la culpa de esta negligencia y tendremos que callar; pero por el pronto nos hacemos eco de las quejas del público, sin perjuicio de que es esta la número mil que hacemos y que es desatendida.

Hay sorderas muy rebeldes.

Acuerdos

TOMADOS POR LA M. I. JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA DE ESTA PROVINCIA EN SESION CELEBRADA EN 19 DE DICIEMBRE.

1.º Se dió cuenta de una solicitud del pueblo de Beriozar pidiendo que en el arreglo de las escuelas de los distritos escolares de la céntrica de Ansoain quede subsistente la del ex-resado pueblo; y se acordó informe el Ayuntamiento en la parte económica y la Junta local en la de conveniencia.

2.º A la solicitud del patronato de las escuelas de Maquirriain solicitando una visita extraordinaria de inspección para resolver algunos asuntos pendientes, recayó el acuerdo de que el Sr. Inspector ampliamente facultado gire esa visita.

3.º Que la Junta local de Marañón informe sobre las quejas producidas contra el Maestro, por cuatro vecinos del mismo pueblo.

4.º Quedó enterada de la comunicación de la Junta Central de derechos pasivos, acusando el recibo de 9.000 pesetas que se le remite oportunamente.

5.º Acordó dar curso á la instancia, debidamente informada del Maestro de Tudela D. Paciano del Barco, solicitando del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el derecho de poder desempeñar escuelas de 1.500 pesetas por concurso y de 1.650 por ascenso, fundándose en que obtuvo el número 1.º en las oposiciones celebradas en Octubre de 1887, por virtud de las cuales se provió una escuela de fundación dotada con 1.500 pesetas.

6.º Igualmente acordó, que el Ayuntamiento de Metauten informe la petición del Maestro D. Estéban Aramendía solicitando las reducciones de 5 años y 11 meses; expresando las fechas en que tomó posesión de aquella escuela y la en que cesó, remitiendo al mismo tiempo copia del convenio hecho entre ambas partes.

7.º Quedó enterada de una R. O. jubilando á su instancia á los Sres. D. Hermenegildo de Lara maestro de Garzain y á D.ª Ciríaca Peire maestra de Ujué, acordando se anunciaran las vacantes.

8.º También quedó enterada de otra R. O. nombrando vocal de la Junta al señor D. Estéban de Benito en concepto de Diputado provincial.

9.º Acordó nombrar maestros interinos propuestos por el Sr. Inspector á D. Cipriano Bengochea y D. Leandro Garralda para las escuelas de Arellano y Artaiz.

10.º Dióse cuenta del acta levantada por la Junta local de Irurita para cumplimiento de una comunicación de la provincial sobre hechos denunciados por la prensa y resultando que el Maestro Sr. Urdapilleta se ocupaba en asuntos ajenos á la enseñanza dejando ésta encomendada, sin la debida autorización á otro Maestro, acordó aperebirlo para que en lo sucesivo se sujeté á lo que determine la Ley respecto á licencias.

11.º Prévio informe del vocal Sr. Echarte fueron aprobadas las cuentas de la Escuela Normal.

12.º Quedó enterada de que la Dirección General de Instrucción pública nombró maestra de la escuela de niñas de Cascaute á D.ª Dolores Ertivi que desempeñaba otra de igual categoría en Tafalla.

13.º Igualmente de que por el Sr. Rector del Distrito fué nombrada D.ª Claudia Zugasti para la escuela de niñas de Leiza, y D. Félix Cielso para la de Navarte.

14.º Se dió cuenta de una instancia de

don Gregorio Balardi, maestro que fué de Labiano, reclamando los haberes devengados desde 10 de Julio á 6 de Septiembre que sirvió aquella escuela y se acordó que manifieste el interesado las causas por las que no se presentó á dar clase, terminadas las vacaciones caniculares.

15.º Que se reclamen de la superioridad los planos y presupuestos para la construcción de la escuela de Abaurra alta para proceder á la subasta de las obras.

16.º Que una comisión compuesta del Sr. Presidente y Sr. Astiz, pase á conferenciar con S. E. la Diputación para tratar de la secretaría y formación del presupuesto de la misma, y que la misma comisión indique á la Diputación la conveniencia de que la provincia se encargue de las atenciones de 1.ª enseñanza, y si es posible, hasta de las jubilaciones de los maestros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

De todas partes.

FECONDIDAD DE LAS MOSCAS.

Una sola mosca hembra puede depositar 80 huevos cada vez que procrea, lo verifica seis veces en un año: de estos 80 individuos, que pueden nacer todos, la mitad próximamente son hembras que á su vez poniendo cada una 80 huevecillos, originarán 3.200 nuevos seres descendientes de la primera mosca, y continuando así el cálculo hasta las seis generaciones, se llega á la fabulosa cifra de 8.102.000.000, verdaderamente extraordinaria para el número de descendientes que al cabo de un año puede contar una sola mosca.

Sin embargo, los cambios de temperatura, las enfermedades y los muchos enemigos que tienen dichos insectos, reducen considerablemente su número para que sea posible la vida de los demás seres de la tierra.

LA CATEDRAL DE LA HABANA.

Después de miluciosas investigaciones el obispo de la Habana, adquirió el consentimiento de que no estaba consagrada la catedral de aquella ciudad.

En su consecuencia dispuso lo necesario para que se verificase con toda solemnidad la consagración, y el día 11 del pasado, á las siete de la mañana, comenzaron las ceremonias de rúbrica por S. S. I., revestido de pontifical, acompañado de los señores capitulares, bendiciendo primero la parte exterior; después la inferior, trazando sobre la cruz de cenizas los alfabetos griego y latino; procedió en seguida á trasladar las reliquias de varios santos que debían colocarse en el altar mayor, entre las que se cuentan algunas de San Cristóbal, mártir, patrono de la diócesis; y al llegar la procesion al pórtico de la catedral, el obispo pronunció una elocuente plática acerca de la importancia de las iglesias y de la ceremonia que se estaba realizando. Llegada la procesion al interior de la iglesia, se procedió á la consagración del nuevo altar mayor que se ha colocado y la del interior del templo por medio de trece cruces colocadas en las columnas, y después de la consagración, se dijo por el señor dean una misa solemne, asistiendo de medio pontifical el señor obispo.

EL CONSUMO DE LA CERVEZA.

Creése generalmente que Alemania es la nación que más cerveza consume en el mundo; pero la estadística, que es casi infaltable piedra de toque, está contra semejantes creencias.

Solo en la ciudad de New York, no incluyendo á Brooklyn y Jersey City, hay 79 grandes cervecerías con un capital de 20 millones de pesos, que emplean 5.000 hombres, pagan 3 millones al año en jornales y producen 100 millones de galones de cerveza anuales.

De esta inmensa cantidad, no contando la importada, un 80 por 100 se consume en la ciudad, y como dicha ciudad tiene ac-

tualmente 1.600.000 habitantes, resulta que el promedio del consumo es de 50 galones, unas 300 botellas al año por cada habitante.

Bélica consume 31 galones por habitante.

La Gran Bretaña 29 y Alemania solamente 194 galones por cada habitante.

CONSERVACION DE LA LECHE.

La leche, recién ordeñada, se pasa por un paño fino y se pone en frascos que se cuelgan en la parte superior de una caja hecha exprés. En la parte inferior de la caja se hace hervir agua, cuyo vapor va a rodear los frascos que contienen la leche. Estos se dejan abiertos al principio; pasado un cuarto de hora se cierran herméticamente con tapones de porcelana y aullas de goma elástica, y se les deja otros tres cuartos de hora sometidos a la acción del vapor.

Correspondencia.

Madrid 3 de Enero de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.
UN ESTRENO.

Un estreno en el Teatro Español es siempre un acontecimiento, una verdadera fiesta literaria que se espera con gran interés y que se comenta con calor y con apasionamiento.

A esas fiestas del arte dramático concurre siempre un público especialísimo, compuesto principalmente de autores, escritores y periodistas que constituyen un tribunal, no sé si todo lo imparcial que sería de desear, pero se ve como pocos.

Anoche, sin embargo, con haberse anunciado el estreno de un drama original de un joven escritor, cuya primera producción fué muy aplaudida: no había la expectación que en otras ocasiones notamos en el Español.

El éxito de la obra fué excelente y el autor don Joaquín Dicenta, llamado muchas veces al palco escénico; sin embargo la opinión estaba dividida y de la lectura de las críticas que publican hoy los periódicos, resulta que *La mejor ley*, que así se llama la obra, con acusar un progreso en el autor, tiene graves defectos que hacen menos franco el éxito que el obtenido por *El suicidio de Werther*.

Aunque esta sea la opinión de la crítica he de confesar ingenuamente que el principal defecto que se atribuye a la obra, el de la inverosimilitud, no lo he hallado. ¿Se quiere acaso que se lleve únicamente al teatro lo vulgar?

De todos modos *La mejor ley* confirma las esperanzas que todos teníamos en el talento de Dicenta.

CONSEJO.

El celebrado hoy en la real cámara no ha revestido interés político, pudiendo decirse que se ha limitado al discurso resumen del Sr Sagasta, el cual se ha fijado especialmente en la situación de Servia, h-y gravísima a consecuencia del golpe de Estado que ha dado el rey Milano.

El Ministro de Fomento puso á la firma un decreto de personal y el de Gracia y Justicia el indulto de un reo de Tafalla, condenado á la pena de muerte.

Los ministros se reunieron despues en la secretaria de Estado.

En esta segunda reunion, que fué bastante larga, se trató del estado sanitario de Canarias acordándose que vayan médicos de la Armada con el material sanitario que necesiten, para extinguir los focos de fiebre amarilla y que se exija la responsabilidad en que hayan podido incurrir, por negligencia, ciertas autoridades.

Se acordó que la Diputación provincial de Madrid reanude en breves sesiones, y que se cumpla la ley, esto es, que se proceda á la elección de nuevo presidente.

Se trató de escogitar los medios para que se cumplan nuestros exhortos en el extranjero, y que se publique la anunciada real orden sobre propiedad.

El Gobierno se ocupó de las reclamaciones de Gijón, y resolvió procurar armonizar los intereses de los defensores de los dos puertos el del *Musel* y el del *Apagator*, si bien se inclina mas al primero.

A propuesta del conde de Xiquena se resolvió otorgar condecoraciones a los obreros que más se distinguieron en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid al propio tiempo que á los de Barcelona que contrajeron méritos para ello con motivo de la Exposición.

Quedó definitivamente acordada la creación de una Dirección general de Artes y Letras sin gravar para nada el presupuesto, antes por el contrario, obteniendo una pequeña economía.

El Sr. Conde de Xiquena negó que hubiera ofrecido este puesto al Sr. Perez Galdós.

Los ministros se ocuparon tambien de cuestiones de personal, manifestando luego que nada habían acordado, si bien hay quien sospecha que se hizo algun nombramiento que se ha reservado cuidadosamente.

LA PRENSA.

Esta tarde se han reunido los directores de algunos periódicos con objeto de comenzar a poner en practica la idea de crear un sindicato de la prensa.

Se ha nombrado una comisión compuesta de los directores de *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia*, *El Globo* y *La Epoca* que pida

a Paris los reglamentos de los sindicatos de la prensa francesa y formule bases.

El decano D. Andrés Borrego ha manifestado que cede a beneficio del sindicato dos créditos que tiene a su favor en el ministerio de Fomento.

UN BANQUETE.

Anoche comieron juntos en casa del señor Martos los Sres. Castelar, Moret y Capdepon. Se han hecho muchos comentarios acerca de este banquete, pero se cree que el gasto de la conversacion lo haria el Sr. Canalejas.

LA EXCMA. SRA. MARQUESA DEL CAMPO.

A la una y media de la madrugada ha dejado de existir en esta corte la virtuosa Excelentísima Sra. Marquesa de Campo que desde hace algun tiempo venia postrada en cama victima de pertinaz dolencia.

Su muerte ha sido muy sentida en Madrid, y lo será tambien en provincias, pues bien conocidas son las simpatías que los señores marqueses de Campo disfrutaban en toda España y especialmente en Valencia para cuya region ha sido constantemente el ilustre banquero un padre cariñoso dispuesto á socorrer sus necesidades, beneficio que no ha negado nunca á las demas regiones.

Al rudo golpe que con pérdida tan irreparable acaba de sufrir el anciano marqués sería además causa justificada si antes no existiesen las ciudades, para la expresion de luto que las principales familias de nuestra sociedad le han demostrado acudiendo solitas a su suntuoso hotel á hacerse partícipes de su duelo.

El ilustre marqués se encuentra anodadado y casi sin comprender el golpe sufrido. Los consuelos que sin cesar se le dirigen son completamente inútiles.

El cadáver de la ilustre marquesa será embalsamado y conducido el sábado próximo a Valencia. No se ha decidido aun si será sepultado en el Asilo que en aquella capital sostiene el marqués de Campo ó en el panteon de familia que posee en el cementerio. Es seguro que en el acto de la conducción del cadáver á la estación, el pueblo de Madrid hará una patente demostracion de duelo.

RECTIFICACION.

Es inexacta la noticia publicada hoy por *El Imparcial* respecto á que sea el hijo político del Sr. Alonso Martinez el encargado de suscitar en el Congreso el debate sobre la cuestion Martos-Canalejas, al menos así se lo he oido asegurar al propio interesado.

EN LA PRE-IDENTIA.

A las cinco menos diez minutos llegaba el Sr. Sagasta a su despacho despues de haber visitado á varios representantes de los gobiernos extranjeros, acreditados en Madrid. Esperaba al presidente del Consejo de Ministros el Sr. Martos que ha permanecido hasta las seis y media en el Palacio de la Presidencia.

No es aventurado el afirmar que el Sr. Martos al mismo tiempo que devolvía al jefe del gobierno un acto de cortesía por la visita que le hizo el Sr. Sagasta con motivo de la entrada de año haya aprovechado la oportunidad de tratar con él acerca de las cuestiones palpitantes de la política y algo sobre los debates que se anuncian para tan luego como las Cortes reanuden sus tareas. Tampoco creo equivocarme al consignar que uno de los puntos más salientes de la conferencia ha sido la combinación de personal para las direcciones vacantes y los gobiernos de provincias.

EN EL CONGRESO.

Se ha reunido esta tarde la comisión de Presupuestos, acordando nombrar una ponencia que dictamine sobre los suplementos de crédito acordados durante el interregno parlamentario.

Tambien los diputados por Almería han dado sobre la mesa la peticion de condona de tributos á los pueblos de aquella region castigados por las inundaciones a fin de que pueda darse lectura de la misma en las sesiones el día 7 de este mes.

El salon de conferencias desanimado. Nada se ha dicho que no conozcan ustedes por cartas anteriores.

Suyo afimo.—M.

Relacion

de las cuentas satisfechas hasta el día de la fe ha por el Depositario del Excmo Ayuntamiento con intervencion de la Contaduría, las cuales han sido consideradas y clasificadas como pertenecientes al proyecto de reformas.

(CONTINUACION).

Octubre 9 A.D. Angel Beroiz por 8.000 arrobas de piedra que ha traído de las canteras del pueblo de Orcosen destinada para cal, á razon de 0,125 pesetas arroba, 1,000 pesetas.

13 Nómina de un escribiente y cuatro delineantes que se hallan trabajando en la reproducción del proyecto de la traida de aguas del Valle de Olio, en la primera quincena del presente mes, 201 pesetas y 64 céntimos.

20 Id. id. del 16 al 20 del actual, 68 pesetas y 02 céntimos.

27 A.D. José M.ª Garde por jornales de peones ocupados en pintar las consolas del alumbrado público, 25 pesetas y 20 céntimos.

Noviembre 3 Al mismo por igual concepto que el anterior, 118 pesetas y 20 céntimos.

A.D. Pedro Maisnavue por alquiler de un carruaje para inspeccionar las obras del Molino de Santa Eulacia, 10 pesetas.

10 A los Sres. Marquina y Perez por compra de 500 gramos de cuerno de ciervo en polvo para los trabajos de proyecto de traida de aguas, 50 céntimos.

A.D. Narciso Elicheche, Ayudante de obras públicas de la demarcacion de Guipúzcoa y Navarra, por gastos originados por los reconocimientos, trabajos de campo

y de gabinete y remuneracion al personal facultativo para emitir informe sobre el proyecto de conduccion de aguas á esta Ciudad y su distribucion interior, 1.250 pesetas.

A.D. José M.ª Garde jornales de peones ocupados en pintar las consolas y canchales del alumbrado público, 29 pesetas y 80 céntimos.

12 A los Sr.ª Cámara y Erquicia, de San Sebastian, por su letra á cargo de est. Ayuntamiento para pago de 20.000 kilogramos de carbon inglés avellanao remitido por los mismos en 20 de Septiembre último, al precio de 22 pesetas los 1.000 kilos, 440 pesetas.

A.D. Teodoro Gil por compra de 4 arrobas de trapo blanco para la limpieza de las turbinas, 20 pesetas.

23 A.D. Est. ban Rouzaut por compra de papel marquilla y papel poligrafo para los trabajos del proyecto de traida de aguas, 3 pesetas y 10 céntimos.

Diciembre 3 A.D. Pedro Maisnavue por alquiler de un carruaje para el Molino de Santa Eulacia, 10 pesetas.

13 A.D. Manuel Lizasoain por importe del aceite y petróleo que ha suministrado desde el día 22 de Julio al 25 de Septiembre del presente año, para el alumbrado del Molino de Santa Eulacia y engrases de las máquinas instaladas en el mismo; cuyo pago se ha verificado de conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 24 del actual, 144 pesetas.

Al Notario D. Juan Miguél Astiz por levantamiento de dos actas y sus copias, relativas la una á la entrega de la instalacion del alumbrado eléctrico por el señor D. Emesto Cardón, representante de la Sociedad Española de Electricidad, y la otra al inventario de los efectos de que se compone dicha instalacion, 20 pesetas y 50 céntimos.

20 A.D. José M.ª Rota por el cosido de los dos libros manuscritos referentes á la Memoria de la traida de agua del Valle de Olio, 2 pesetas y 50 céntimos.

A.D. Joaquín Lorda por 3 carpetas para acompañar dicha Memoria, 15 pesetas.

A DEDUCIR

Diciembre 14 Reintegrado por D. Narciso Elicheche, Ayudante de Obras públicas de la demarcacion de Guipúzcoa y Navarra, como sobrante de las 1.250 pesetas que se le entregaron en 10 de Noviembre último para atender á los gastos de gabinete y remuneracion al personal facultativo para emitir informe sobre el proyecto de conduccion de aguas á esta Ciudad, 140 pesetas.

Líquido á que ascienden las cuentas pagadas, 97869 pesetas y 49 céntimos.

Pamplona 22 de Diciembre de 1888.—El Contador, Teodoro Perez de Eulate.

(Se concluirá)

Crónica.

El día 1.º se celebró con permiso del señor Alcalde una reunion en uno de los salones de la Academia de Música de esta ciudad compuesta de unos 50 jóvenes, con el objeto de formar una Sociedad exclusivamente coral que lleve por titulo «Orfeon Eslava» para conseguir la instruccion necesaria de la emision y elasticidad de la voz, y poder alternar con los demas orfeones de España y del extranjero, en Concursos, Certámenes, etc., etcétera; en dicha reunion se nombró una comisión que gestione con los señores presidentes de las corporaciones provincial y municipal, a fin de que conyuyan con una subvencion que sirva de base para que esa sociedad prospere y llegue a ocupar un primer puesto entre las sociedades de su clase.

Nos alegramos que la idea por nosotros expuesta haya encontrado tan buen desarrollo y nos alegraremos del buen éxito de la idea que se ha iniciado.

Cuenten los señores que forman la comision con todo nuestro apoyo.

Los periodicos de Madrid y la carta de nuestro corresponsal dan cuenta del indulto de un reo condenado a la pena de muerte por la Audiencia de Tafalla, pero no especifican si es alguno de los de Caparros.

Lo confuso del telegrama que recibimos el jueves y nuestro buen deseo de que la gracia se consignara hizo interpretar la noticia en la forma que la comunicamos a nuestros lectores.

Esperamos que la prediccion se cumpla y que el indulto se extienda á los sentenciados por el crimen de Caparros.

Hoy á las once de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan Bautista la misa de gloria por el alma del niño José Basterra y Oñate.

A sus afligidos padres enviamos nuestro pésame.

Hemos recibido el primer número de *La Libertad* periódico madrileño que sostendrá el programa del partido liberal dinástico.

Desearnos al colga toda suerte de prosperidades y gustosos establecemos el cambio.

En la noche del miércoles se estrenó en el teatro Español de Madrid la obra dramática «La mejor ley» del escritor señor Dicenta. La versificación de la obra es brillante y tiene pensamientos atrvidos. En la obra estrenada se plantea como argumento la cuestion del adulterio.

El señor Vico estuvo admirable en la interpretacion. El autor fué llamado repetidas veces al palco escénico.

Bueno como el pan es un juguete cómico en dos actos sin mas pretensiones que entretener al público lo cual consigue en virtud del movimiento y vida que ha sabido dar el autor á las escenas que en gran número se suceden en la obra.

Esta comedia acudió al estreno, lo cual no fué obstaculo para que la ejecucion fuera muy esmerada.

Agunos abonados nos indican su deseo de ver entre otras *San Sebastian Mártir*, *El sombrero de copa* y *La Duchá*, que tanto agradaron cuando fueron estrenadas.

Trasmitimos el ruego á la empresa.

Ha sido denunciado unos muchachos por jugar a pelota y tirar piedras a las cañerías del convento de R. coletas.

Tambien ha sido denunciado un vecino de la Magdalena por dejar abandonada una cabañería en la calle.

Leemos en un periódico de San Sebastian: «Sra. Compañía de gas: Para que se entere ahí va esa carta que hemos recibido:

San Sebastian 2 Enero 1886.

Sr. Director de *El Guipuzcoano*.

Muy Sr. mio: En este momento (7 de la noche) escribo a V. a la luz de una débil bujía a causa de no alumbrar el gas. ¿Podrá usted indicarme á qué autoridad puedo recurrir para que la señora Compañía del alumbrado por gas no siga abusando del público?

Es vergonzoso hasta el último extremo lo que referente á esto sucede, y francamente de no corregirse la falta, deberíamos todos los que hacemos consumo de este articulo, darnos de baja, y así la Compañía del gas sufriria las culpas que tiene, y que le caen indubidamente al pueblo que paga en buena moneda á cambio de estar á oscuras.

¡Valiente siglo de las luces tenemos en San Sebastian!

Anticipa a V. las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Uno que paga bien á cambio de mala luz.»

Pues digo; si viniera por aquí ese comunicante ¿quién apelaría? Ya quisieramos saberlo.

Teatro.—Funcion para esta noche *Para casa de los padres. Receta para las suegras. Aprobados y suspensos. Exireuo de la zarzuela Tio.... yo no he sido.*

En Blanes se ha instalado una fábrica de calzado con suelas de madera, que ha venido á resolver el problema de evitar que penetre la humedad en los pies.

Dicha suela se adapta perfectamente al pié, y despues de pulida y pintada, apenas se distingue de la de cuero.

Los zapatos que con ella se fabrican llevan grabado en la planta el busto del Sr. Castelar, de notabilísimo parecido.

El *B.letín oficial* de ayer publica las listas de finiquitas de Jurados en los distritos de Aoiz y Pamplona.

El martes á las once de la mañana estalló una gran explosion en la mina de carbon *Esperanza* del conde de Mieres (Asturias), matando 27 operarios.

El día 20 del corriente mes es el señalado para la eleccion parcial de diputado á Cortes por el distrito de Grand-sa, vacante por renuncia de D. Antonio Torres Jordi electo gobernador de Navarra, y en el que es candidato el señor Loygorri.

Hace tres noches se sintió en Jaen un ligero temblor de tierra.

Donde se sintió más claramente el fenómeno fué en el barrio de la Magdalena y en los Adarves, situados en los dos polos opuestos de la ciudad.

Al mismo tiempo que el temblor, se sintieron grandes ruidos como de fuertes bocanadas de aire subterráneo.

El señor ministro de Fomento tiene en estudio un importante decreto para publicar el censo agrícola de España. Otro reformando la organizacion de la Granja Central de la Escuela de Agricultura, creando una estacion pecuaria además de las estaciones biológica, agronomica y de patologia vegetal.

En el concurso anunciado para premiar Memorias sobre temas agrícolas se han presentado catorce sobre la cria del gusano de seda; catorce sobre crédito agrícola; seis sobre fabricacion de quesos; tres sobre insectos y criptógamas perjudiciales a los cultivos, y tres sobre influencias de los trasportes.

Con el nombre de New Paris se ha fundado en los Estados-Unidos a dos horas de Nueva-York y en un sitio llamado Paisley, una nueva ciudad.

Hace tres meses apenas no era Paisley más que un inmenso bosque. Hoy estan ya vendidos más de 6.000 lotes de terreno, trazadas todas las calles, hay un hotel á disposicion de los viajeros y están ya construidas varias casas.

La mayor parte de la ciudad ha sido comprada por franceses, y de ahí el nombre de New Paris.

En Bilbao se quejan los comerciantes é industrias de la carencia de billetes del Banco de 25 y 50 pesetas, que dificulta las operaciones de cobro y pago.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causa dolores vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarment de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del **JARABE** y de la **PASTA de PIERRE LAMOUREUX**. Para evitar las falsificaciones, debere exigir el Publico la Firma y Señas del Inventor: **PIERRE LAMOUREUX, Farm^{co} 45, Rue Vauvilliers, PARIS**

KAVA del LABARTHE. Este nuevo medicamento muy superior al Cubeba, Copaliba, Sarsaparilla, Gauram, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, suprime, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción, y cura radicalmente los ojos mas inveterados, recientes ó antiguos (*Hemorragia, Gota miliar, etc.*). Envío franco de un frasco, 5 Francos. SIN ETIQUETA APARENTE. **ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y todas Farmacias.**

TONIQUE DÉPURATIF
1874 PARIS 1878
MÉDAILLE D'OR 1878
FENO-HIERRO
Anemia, Palidez, Clorosis, Fiebres lentas, Inveteradas, Neuralgias, Nevrosis. Agotamiento, Reconstitución después de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante.
PRECIO EN FRANCIA 3 FR.
Avenue Victoria, 6
PARIS.
y en todas las buenas Farmacias.

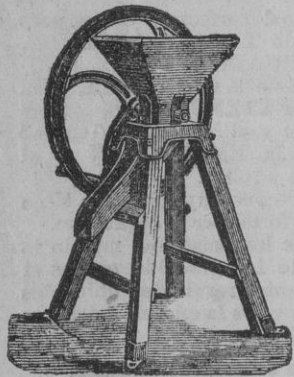
ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTAS, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Ibarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).

RODRIGUEZ Y C.^A

ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES

Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA.



SEGADORA

Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permite ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el trabajo y economía en el precio.

Aventadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidráulicas, bombas para todos los usos.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » * « Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta. »
POLVO ROCHER
Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso
Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS
Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una eucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.
PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

Precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Darvas, 5 y 7, entresuelo centro.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En Paris, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, 1.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

A NUESTROS SUSCRITORES.

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 a los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 a los suscritores.

Tablón de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1'50 a los suscritores.

Antiotorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras) 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

!Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes:—Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 ptas., 4 a los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 ptas. 4 a los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 a los suscritores

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas. 5'75 á los suscritores

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 a los suscritores.

Disolventes Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas. 9'75 a los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Contra tina.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Píldoras antineuróticas del corazon.—Cura las palpitaciones. 10 ptas. 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el isterismo. 4 ptas., á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 a los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico Celular Antiético, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono, 408.—Barcelona

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
Al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y C.º**, 9.º, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la Arma y el sello oficial de garantía de la Unión de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.